VIPCOL
GRUPO DE SEGURIDAD

VIPCOL LTDA

NIT: 890.002.241-7
RESPONSABLE DE I.V.A.
DIRECCIÓN: CALLE 11 NORTE NRO 14-30
TELEFONO: 7376977
ARMENIA - QUINDIO

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764086669389 del 2/01/2025 Hasta el 2/01/2027 del No FE 25.001 al No FE 30.000

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

Número	FE - **29875**

INFORMACION DEL ADQUIRIENTE

Señores: PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
Nit / C.C.: 800252796
Dirección: CARRERA 14 N. 21-14
Ciudad: ARMENIA
Teléfono: 7443284

Forma Pago **CREDITO**
Fecha y hora de expedición: 11/03/2026 9:21:46a. m.
Fecha y hora de generación: 11/03/2026 9:21:46a. m.
Fecha de vencimiento 31/03/2026 12:00:00a. m.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE MONITOREO MONITOREO GPRS 24 HORAS	1	$ 1	$ 1
VIGILANCIA FISICA SERVICIODE VIGILANCIA FIJA CON PERSONAL SIN ARMA DE DOTACIÓN DE LUNES A VIERNES DE 07:00 AM A 12:00 PM Y DE LAS 14:00 P.M A 17:30 P.M	1	$ 3.832.509	$ 3.832.509

OBSERVACIONES: SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

VALOR EN LETRAS:
TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS

VALOR BRUTO	3.832.510
AIU:	383.251
I.V.A. TOTAL 19%	72.818
VALOR TOTAL	3.905.328
RETENCION:	0,00
VALOR TOTAL A PAGAR:	3.905.328

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA RESOLUCION 0052 DEL 29 DE MARZO DE 2022

CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTA No. 138168174
FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO: carteravipcol@gmail.com

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado Por:
JHENY

Recibido Por:

Codigo CUFE: fb97a6b8306f8609bbb48f8133ca592f81e9c411e95e9c3a8790404e36193dc6bd0338cc112568a70b23be713ec24a64